

Familia en contextos educativos Orientaciones Técnicas Pedagógicas para el Nivel de Educación Parvularia

División de Políticas Educativas 2018

Familia en Contextos Educativos Orientaciones Técnicas Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

División de Políticas Educativas

El documento fue elaborado por:

María Carolina Muñoz Gómez Claudia Andrea Saavedra Norambuena

Diseño: Paula Guajardo Perales

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL A - 298534

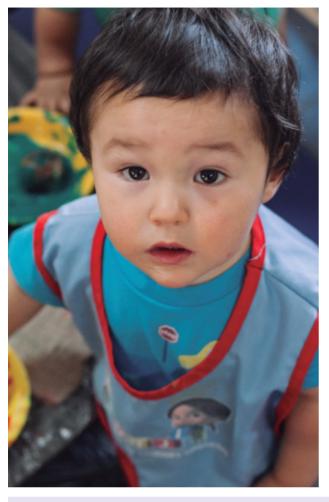
Santiago, Chile Octubre, 2018



ÍNDICE

I.	Presentación	 2
II.	Marco Normativo	 4
III.	Marco Teórico	 8
IV.	Práctica Educativa	17
V.	Reflexiones Finales	30
VI.	Bibliografía	32

🗔 🚺 Presentación



El fortalecimiento de la Educación Pública ha significado cambios importantes en los distintos ámbitos involucrados en la gestión educativa, todos encaminados a contribuir a que la educación, en sus distintos niveles, se instale transversalmente con principios de inclusión, calidad y gratuidad. Esta conlleva a su vez la promoción de importantes ejes de trabajo, los cuales son claves para el éxito del proceso en su conjunto.

Diversas son las investigaciones que destacan el rol fundamental que madres, padres y/o cuidadores cumplen durante los primeros años de vida, subrayando la relevancia de generar dispositivos y mecanismos de apoyo para que las familias puedan realizar su tarea de cuidado y formación de la mejor manera (Lancet, 2016). Las condiciones de vida de niños y niñas y sus familias, se ven impactadas por un conjunto de factores que influyen directamente en su bienestar.

Las experiencias tempranas, alojadas en los primeros años de vida de niños y niñas, están influenciadas fuertemente por la interacción con sus cuidadores principales (madres, padres, o adultos responsables) constituyéndose en un aspecto central para el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos.

Estas interacciones se producen paralelamente en diversos entornos, siendo los más significativos el hogar y las instituciones educativas a la que niños y niñas asisten.

De acuerdo con el ámbito de competencia, las características de los mecanismos de apoyo dependerán de diversos actores, articulando y disponiendo de servicios o estrategias que emanen desde el ámbito social, de la salud y de los espacios e instituciones educativas.

La expresión de estos servicios, apoyos o prestaciones se manifiesta en el espacio local y, por ende, el territorio y la comunidad que lo habita tienen una gran influencia en las condiciones y formas en que niños y niñas aprenden y se desarrollan. Las condiciones del entorno y las oportunidades que ahí se generen influyen directamente en el desarrollo de las trayectorias educativas.

Desde esta perspectiva, la comunidad local, en tanto espacio que acoge a las familias y a su entorno, cumple un importante rol formativo, visualizándose como un agente de enseñanza desde la vida cotidiana, y que como tal contribuye a configurar la identidad de las instituciones educativas.



En este marco, la Subsecretaría de Educación Parvularia, como entidad rectora en las políticas que orientan a las instituciones de este nivel educativo, pone a disposición de los equipos directivos, pedagógicos y de las comunidades, el presente documento, con el propósito de compartir elementos para la reflexión y planificación de procesos que incorporen a las familias en las acciones desarrolladas, identificando objetivos y acciones concretas hacia el fortalecimiento de la alianza entre las familias y los establecimientos educativos.

El documento considera el marco normativo que susten ta esta propuesta, para luego profundizar en el marco teórico que la fundamenta y terminar con la implementación en la práctica educativa, de los principios clave que se desprenden de ella.



vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso, construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas (BCEP, 2018).

☐ Marco Normativo

La participación de las familias y la comunidad en las instituciones educativas está sustentada en convenciones internacionales, así como en el reconocimiento de su derecho de participar en las políticas, planes y servicios que implemente el Estado (Ley de Participación Ciudadana Nº 20.500). Además se fundamenta en las garantías que debe brindar el sistema escolar para resguardar los principios de no discriminación y el interés superior de niños y niñas, teniendo presente que su cuidado, educación y crianza es responsabilidad principal de la familia, a su vez que reconoce a la familia como célula básica de la sociedad, y que junto a la comunidad son fundamentales para el crecimiento y bienestar de las personas.



Declaración Universal de los Derechos Humanos y Convención sobre los Derechos del Niño (suscrita en 1990): reconoce que la familia es el grupo fundamental de la sociedad, el medio natural para el crecimiento y bienestar de los niños y niñas, y principal responsable de su cuidado y crianza. Más específicamente, en su artículo N°29, la CDN señala que lograr el propósito de la educación solo es posible si se realiza una comprensión amplia de la relación formativa de niños y niñas con sus contextos: familiar, escolar y comunitario.

Ley contra la Discriminación N° 20.609/2012: indica que la vinculación entre establecimiento educacional, familia y comunidad es un pilar del proceso educativo, debiendo la escuela garantizar la articulación y participación democrática de todos los integrantes de la comunidad educativa, detectando oportunamente toda forma de discriminación o marginación, y abordando de manera oportuna acciones tendientes a superar estas barreras, a fin de generar condiciones que permitan el pleno desarrollo del niño y niña.

Marco Normativo

Ley General de Educación N° 20.370/2009, párrafo segundo, artículo 4°: señala que corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

Ley de Inclusión Escolar Nº 20.845/2015: prohíbe toda forma de discriminación arbitraria, establece un plan de apoyo a la inclusión para fomentar la buena convivencia y reconoce el derecho de la familia a asociarse libremente y a solicitar información sobre el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente Nº 20.903/2016: plantea la importancia y rol que deben tener los docentes en una continua mantención de comunicación con padres, madres y apoderados en los diversos procesos de enseñanza.

Ley de Formación Ciudadana Nº 20.911/2016: propone que cada establecimiento educacional reconocido por el Estado cree un plan de formación ciudadana, el cual debe implementarse en cada escuela y liceo, considerando actividades accesibles tanto para las y los niños y niñas como para el resto de la comunidad educativa, incluidas sus familias.

Ley de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con discapacidad Nº 20.422/2016: implica considerar los diversos intereses y singularidades tanto de la comunidad educativa, como de las familias que la integran, proporcionándoles el apoyo necesario para asegurar la participación de todos y todas, como lo establece esta ley.

Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados - Decreto Nº565/1990: pone en consideración que la participación organizada de padres, madres y apoderados en la vida de la escuela hace posible integrar a los diversos estamentos de la comunidad escolar bajo similares y complementarios anhelos y propósitos educativos, además de materializar proyectos de colaboración mutua.



Consejos Escolares Decreto Nº 24/2005 v Decreto Nº 19/2016: el Decreto Nº 24 reglamenta los Consejos Escolares y el modificaciones a esa reglamentación.

A través de estos consejos, se promueve la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la eduestablecimientos educacionales.

Política Nacional de Convivencia Escolar (2015-2018): promueve la participación educativa -equipos directivos, docentes, fin de fortalecer el clima y la convivencia escolar a través de las prácticas cotidianas en los establecimientos educacionales.

Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2015-2025): es un sistema integral de





Marco Teórico

La Educación Parvularia acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa, complementándola y ampliando las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen. Por ello, es fundamental que se establezcan perspectivas y líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en favor de las niñas y los niños (BCEP, 2018).

🗔 🎹 Marco Teórico



La familia es la institución en la que los seres humanos encuentran protección y configuran sus primeras interacciones y vínculos. No existe ninguna otra institucionalidad que reemplace la tarea de cuidado que tienen las familias; al interior de las mismas se construyen los primeros significados, formas de relación y representaciones que niños y niñas otorgarán a un sinnúmero de temáticas v experiencias, siendo por tanto fundante en la manera en que se vinculan con el resto del mundo que los rodea. A su vez, jardines infantiles y escuelas se constituyen como el primer espacio en que las familias muestran y exteriorizan a otros sus prácticas, decisiones, capacidades y dificultades. Desde esa primera experiencia y con sus propios significados, las instituciones educativas acogen a niños y niñas conformando el primer entorno que, siendo distinto, también tiene un objetivo formador. Desde el ámbito educativo, familias e instituciones comparten el objetivo de educar y cuidar a niños y niñas para que alcancen su máximo bienestar, generando para ello las mejores condiciones y favoreciendo las oportunidades de desarrollo y aprendizaje que permita el despliegue de su mayor potencial.

Sin embargo, durante los últimos 20 años, se han producido importantes cambios en la manera en que las familias en Chile se componen y organizan. Diversos han sido los procesos y fenómenos sociales que han contribuido a dichos cambios, destacándose entre ellos la mayor participación laboral de las mujeres, el aumento en la conciencia relativa a la corresponsabilidad en la crianza, el mayor número de uniones de hecho y de los hogares mono y homoparentales, entre otros (Sunkel, 2006).

De la mano de los procesos de transformación social, han emergido otras situaciones que afectan directamente las dinámicas familiares, aspectos como tiempos dedicados al trabajo fuera o dentro del hogar, desplazamientos en la ciudad para llegar a casa y jornadas de trabajo extensas, son ya parte de la cotidianeidad de muchos, e impactan en las relaciones de sus distintos integrantes. Las familias, como el principal espacio de cuidado y formación de niños y niñas, están hoy expuestas y experimentando un conjunto de nuevas condiciones, muchas veces con escasos apoyos de sus familias extensas o de referentes comunitarios.

₃ <mark>Ⅲ</mark> Marco Teórico

Lo anterior, resulta relevante en la medida en que las instituciones educativas se encuentran en diálogos e interacciones con familias que se ven afectadas por las situaciones referidas, las que generan sobrecarga y estrés en madres, padres y/o cuidadores/as, impactando en algunas ocasiones en estar menos atentas a las necesidades de niños y niñas y en dificultades para conciliar la tarea de cuidado con la vida laboral o personal.

Durante el año 2017, el Ministerio de Educación elaboró la Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas. En este documento, que recoge la

participación de variados actores del mundo educativo, del ámbito intersectorial y de organismos no gubernamentales vinculados al trabajo con familias, se realiza un profundo diagnóstico y caracterización de las familias en Chile y su relación con los establecimientos educacionales. Asimismo se hace una exhaustiva revisión de la legislación y normativa vigente, enfatizando el compromiso del sistema educativo, por la generación de diversos espacios que propendan a la participación e involucramiento de las familias y sus diversidades.

En virtud del contexto descrito y relevando el importante rol que las familias tienen como principal agente educativo durante toda la trayectoria vital, pero muy especialmente durante la primera infancia, es que se hace necesario que los equipos directivos y pedagógicos de Educación Parvularia reflexionen respecto del rol que efectivamente le otorgan a la participación de las familias y a los procesos que intencionan para promover un vínculo, reflejando en sus distintos instrumentos y lineamientos cuáles son los logros específicos a los que, en esta área, guieren apuntar, integrando tanto los intereses de las instituciones educativas como los de las propias familias.

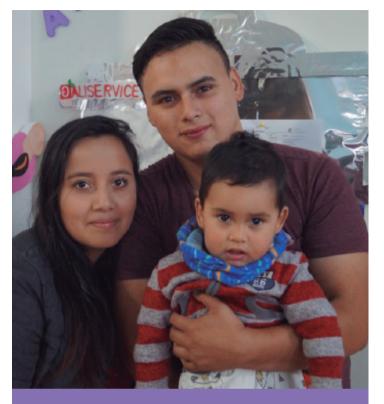




La Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas, elaborada por MINEDUC (2017), señala un conjunto de principios base, pertinentes al sistema educativo en su conjunto que, para efectos de este documento, se han contextualizado al nivel de Educación Parvularia:

Igualdad de oportunidades y logro del pleno potencial de niños y niñas.

La Educación Parvularia concibe a niños y niñas como personas singulares, pero diversas entre sí, destacando especialmente su condición de sujetos de derechos. El reconocimiento de los párvulos como sujetos de derechos enfatiza que todos tienen igualdad de derechos y por tanto corresponderá a establecimientos y agentes educativos promover la igualdad de oportunidades y el apoyo necesario para desarrollar procesos de aprendizaje que permitan que cada niño y niña alcance su pleno potencial. Lo anterior es coincidente con lo referido en la Ley General de Educación que en su art. No 3º indica que nuestro sistema educativo se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile.



La educación chilena se inspira, por tanto, en los principios de universalidad y educación permanente; calidad de la educación; equidad del sistema educativo; autonomía; diversidad; responsabilidad; participación; flexibilidad; transparencia; integración; sustentabilidad; e interculturalidad.

Fotografía: Fundación Integra

→ Ⅲ Marco Teórico

Principios de la Política de Participación de las Familias y Comunidad en Educación Parvularia



Participación efectiva como eje central de las políticas sociales y educativas

Los establecimientos de Educación Parvularia son un espacio privilegiado para promover la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa. Las familias, como uno de estos agentes, requiere de instancias de participación que posibiliten su expresión y toma de decisiones. Existen una diversidad de posibilidades y modelos de participación, los que varían según el contexto cultural en que se desarrollan, las particularidades de cada familia, y las identidades territoriales e institucionales. Por ello se reconoce a salas cunas, jardines infantiles y escuelas desde una perspectiva basada en la diversidad, pluralidad y autonomía de las comunidades educativas. Uno de los aspectos importantes en esta materia es que la construcción de espacios de encuentro se realice sobre la base del conocimiento y respeto mutuo, destacando las fortalezas y recursos.

Institución educativa, principal agente de involucramiento

Los establecimientos educacionales de Educación Parvularia conforman el primer agente de contacto de las familias con el sistema educativo y debido a esto, la relación que se establece entre ambos actores es fundante, en la manera en que las familias continuarán vinculándose e interactuando con las instituciones educativas. Por la relevancia de este primer contacto, resulta fundamental que las interacciones que se promuevan, se sustenten en una relación de respeto y buen trato, conformando la base para establecer una relación de reciprocidad, avalada por el derecho que tienen las familias a estar informadas y activas. Se espera que la institución educativa pueda establecer canales expeditos de participación e involucramiento de las familias en los diversos procesos que se desarrollan en la sala cuna, jardín infantil o escuela, promoviendo el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad en la formación de niños y niñas.

*Para mayor profundización pueden consultar el documento, "Buen Trato Orientaciones Técnico Pedagógicas 2018".





Corresponsabilidad en la tarea formativa de niños y niñas

Se considera que el entorno familiar de niños y niñas posee saberes pertinentes y significativos que acompañan y fortalecen sus procesos de desarrollo y aprendizaje; es importante construir desde las competencias, saberes y motivaciones de las familias, reconociéndolas como el primer contexto sociocultural de desarrollo, razón por la cual sus creencias, expectativas y prácticas influyen directamente en las trayectorias de vida de los párvulos.

Ha prevalecido por mucho tiempo en nuestra sociedad la asignación de las tareas de cuidado a las mujeres. Esto ha impactado en que los varones se involucren de manera menos activa en los temas de crianza. No obstante lo anterior, esto ha ido cambiando progresivamente, debido a diversos fenómenos sociales que han contribuido a que las mujeres se incorporen de manera más masiva al mundo público, en áreas como el trabajo o las decisiones políticas y sociales. De la misma manera, los varones se van incorporando paulatinamente a espacios más vinculados al mundo privado, en roles como el cuidado de niños y niñas, reconociendo el impacto positivo que su participación tiene para su desarrollo integral (Aguayo, 2011).

Inclusión de la diversidad sociocultural presente en salas cunas, jardines infantiles y escuelas

Las características de niños, niñas y sus familias son diversas, tanto culturalmente como en su composición. Esta diversidad establece además distintos intereses dentro de una misma institución educativa, con derecho a que sean acogidas las diferentes motivaciones, necesidades y oportunidades que tienen las familias para participar. En función de promover el pleno desarrollo y los derechos de niños y niñas, cada acción y política educativa debe aspirar a convocar e incluir a todas las familias por igual, generando así condiciones justas, accesibles e inclusivas de participación.



Participación de la comunidad local en salas cunas, jardines infantiles y escuelas

La comunidad educativa está inserta en un contexto territorial que tiene características propias y singulares, que sin duda impactan en la identidad de la institución y de los diferentes agentes de la comunidad educativa. Niños y niñas forman parte de un entorno y lo que en este espacio sucede, impacta en su aprendizaje y desarrollo integral. La comunidad local se constituye en un agente educativo e incorporarlo como tal, promueve la valoración y vinculación de los párvulos con su medio: consultorio, clubes, iglesias, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, contribuyen a la generación de un proyecto educativo situado y coherente con las necesidades y posibilidades de la comunidad.

Los principios anteriormente enunciados, se expresan en áreas estratégicas en las que focalizar la puesta en práctica de la política.

Estas áreas estratégicas son:

Diálogo y colaboración entre actores educativos

Esta área estratégica se fundamenta en la relevancia de construir la relación entre los diversos actores educativos a partir de un profundo conocimiento y respeto mutuo. Este conocimiento se lleva a cabo tanto en instancias individuales como grupales y debe permitir el reconocimiento y valoración del otro, comprometiéndonos con la construcción y desarrollo de la relación. En el mismo tenor es importante la co-construcción de alianzas y compromisos de manera de facilitar y promover la participación e involucramiento en la formación integral de niños y niñas, considerando las capacidades, derechos y responsabilidades del conjunto de actores implicados, generando espacios de diálogo, aprendizaje y participación efectiva de las familias en los establecimientos educacionales.

Apoyo a la formación de actores educativos para la participación

Formación de actores para el fortalecimiento de la participación y el desarrollo de una cultura ciudadana en Educación Parvularia, generando orientaciones y herramientas que fortalezcan la participación organizada de las familias en salas cunas, jardines infantiles y escuelas.

La participación de las familias requiere de instancias que la posibiliten, las que deben tener una expresión clara en los instrumentos de gestión del establecimiento educativo. Un elemento importante en esta área es considerar que padres y apoderados son adultos dispuestos y habilitados para aprender y enseñar y que los espacios de interacción entre ellos pueden ser poderosas fuentes de crecimiento y transformación social y personal. Las instituciones educativas son espacios que permiten el aprendizaje de los distintos actores que la conforman.



Participación de las familias en la elaboración, implementación y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento

El PEI es un instrumento politico-técnico que orienta el quehacer y gestión de cada establecimiento, explicitando su propuesta educacional y definiendo de qué manera pondrá en marcha lo que en su ideario o 'sello' busca desarrollar en sus niños y niñas, y con la propia comunidad educativa (Mineduc, 2018, "Orientaciones para elaborar el PEI en establecimientos de Educación Parvularia", pág. 7).

El PEI, como requisito señalado por la Ley General de Educación para que un establecimiento de Educación Parvularia sea reconocido oficialmente, debe ser construido participativamente, teniendo la familia un rol central en esto, y debe ser comunicado, luego, a toda la comunidad educativa.

Además de colaborar en la creación del PEI, las familias deben tener espacios de participación permanente durante la implementación y actualización de este proyecto educativo, para hacer escuchar su voz y enriquecer, con su visión, los distintos componentes del PEI del establecimiento, otorgándole de esta forma mayor pertinencia y relevancia.

Integración de instituciones de Educación Parvularia a la comunidad local²

Como se ha señalado en el apartado anterior, las instituciones educativas forman parte de un contexto más amplio, que dota de identidad a las familias y a la propia institución. En este sentido es de relevancia que se generen alianzas virtuosas y de trabajo colaborativo entre la institución educativa, las familias y la comunidad local, considerando las capacidades, necesidades e intereses mutuos y destacando la riqueza que ésta puede desplegar, al ser considerada como parte de los ambientes para el aprendizaje.

"Cualquier lugar y momento donde interactúen las o los educadores y párvulos, dentro o fuera del establecimiento, puede constituirse en un ambiente de aprendizaje ("Bases Curriculares de Educación Parvularia", 2018, p. 113).

2* "Decreto con Fuerza" de Ley N° 2 de 2009. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370, con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005."



Del mismo modo, la comunidad local constituye un referente para la conformación de la identidad y pertenencia y configura un recurso de redes formales e informales que pueden ser puestas al servicio del aprendizaje y desarrollo en bienestar de niños y niñas.



Fotografía: Fundación Integra





Práctica Educativa

La familia ejerce un fuerte influjo formativo en los niños y las niñas. En consecuencia, el docente requiere generar alianzas con las familias de los párvulos y una relación cercana con ellas para cooperar mutuamente en una labor formativa conjunta y coherente (BCEP, 2018).

En el marco de los principios ya señalados de la Política de Participación de las Familias y Comunidad en Educación Parvularia, y de las áreas estratégicas definidas, se proponen, en primer lugar, diferentes líneas de acción para fortalecer la participación de las familias y la comunidad en Educación Parvularia. Luego, se desarrollan los distintos elementos necesarios a considerar para construir una alianza virtuosa entre el centro educativo y las familias de los niños y niñas.

A. Líneas de acción para fortalecer la participación de las familias y la comunidad

Para potenciar el diálogo y colaboración entre actores educativos, es importante:

Fomentar su participación, en la definición de necesidades, expectativas y compromisos mutuos para impulsar estrategias en común.

Promover la generación de variadas instancias para la participación efectiva de los actores de la comunidad educativa.

Propiciar la participación de los padres, madres y adultos significativos en los procesos desarrollados en salas cunas, jardines y escuelas.

Promover e implementar estrategias de información en torno a la igualdad como un valor fundamental de cualquier sociedad democrática, en aspectos de género, clase, origen, edad, entre otros, junto a la corresponsabilidad como práctica necesaria para la equidad.

Establecer canales claros, fáciles y accesibles de comunicación para el intercambio de información útil, completa y oportuna entre la institución educativa y las familias de los niños y niñas.

Promover la mayor representatividad posible en todas las instancias de participación que se identifiquen, cautelando que haya paridad en todos los espacios de modo de hacer operativa la corresponsabilidad.

Promover la organización y coordinación de actividades culturales, deportivas y recreativas entre la comunidad educativa y la comunidad local, destacando la riqueza del encuentro con otros y de la diversidad de las familias.

Algunas preguntas para orientar la

REFLEXIÓN

diálogo y colaboración entre actores educativos:



En relación a la postura frente a la familia

En relación a la necesidad de conocimiento y respeto mutuo

En relación a las instancias de encuentro

¿Cómo visualizo/concibo la relación con las familias?

¿Quién es mi interlocutor (cuáles son sus capacidades, recursos, intereses, necesidades)?

¿Qué instancias de encuentro favorezco (formales o informales, orales o escritas, individuales o grupales)?

¿Cómo se concretan en la práctica estas visiones, creencias y convicciones?

¿Qué evidencias tengo para responder a lo anterior?

¿Qué fortalezas y aspectos a mejorar identifico en cada una de ellas?

¿Qué espacios de mejora sería necesario abordar?

¿Qué fortalezas y aspectos a mejorar identifico en cada una de ellas?

→ IV Práctica Educativa

Para apoyar la formación de actores educativos en participación, se sugiere:

- Diseñar e implementar programas de sensibilización y formación en servicio a equipos directivos y sostenedores para el fortalecimiento de la comunidad educativa, considerando la participación de diversos actores como ejes transversales de estos procesos de actualización.
- Diseñar e implementar programas de formación en servicio que contribuyan a fortalecer competencias de educadores y técnicos sobre diversas formas de fomentar la participación de las familias en los centros educativos considerando sus contextos socioculturales.
- Diseñar e implementar programas, talleres y materiales de apoyo para distintos integrantes de las familias de niños y niñas en temas de interés, que enriquezcan la participación organizada de estos actores educativos.
- Implementar estrategias que permitan la participación de las familias en el seguimiento y monitoreo de los instrumentos de gestión de los establecimientos educativos.
- Proponer herramientas o mecanismos que permitan conocer y monitorear las formas de participación de las familias en el establecimiento educativo.

Algunas preguntas para orientar la

REFLEXIÓN

de los distintos actores educativos

En relación a los recursos con que los apoderados contribuyen al proceso educativo.	¿Cómo reconocemos y acogemos sus saberes, competencias y experiencias?	¿Estamos abiertos y disponibles a recibir sus aportes?
En relación a los espacios de interacción entre las madres, padres y apoderados.	¿Cómo se favorece la creación de estos espacios?	¿Qué evidencias tengo para responder a lo anterior?
	¿Cuál es el rol del educador en estos espacios?	¿Existen espacios donde los equipos pedagógicos puedan compartir los logros y las dificultades que surgen de la relación con las familias?
	¿Existen instancias de formación para las familias?	¿Existen espacios donde los equipos pedagógi- cos puedan compartir los logros y las dificulta- des que surgen de la relación con las familias?
	¿Cuál es el rol que juegan las familias en la decision de los temas a trabajar y en la implementación de estas instancias?	¿Existen instancias donde las familias y los educadores aprendan unos de otros?
	¿Responden a las necesidades e intereses de la comunidad?	¿Cómo detecta el equipo educativo sus necesidades de formación en esta temática?

Para promover la participación de las familias en el PEI del establecimiento, es importante:

- **Socializar** con las familias el sentido de contar con un PEI en el establecimiento y la importancia de que sea una construcción realizada por toda la comunidad educativa, de manera que represente una vision educativa compartida.
- **Generar** instancias de participación sistemática de las familias en el proceso de elaboración del PEI, el cual considera, como elementos principales, la identidad, misión, visión, valores institucionales y principios educativos del establecimiento.
- **Generar** espacios de participación permanente de las familias durante la implementación y actualización del PEI, para hacer escuchar su voz y enriquecer, con su visión, los distintos componentes que conforman el Proyecto institucional.

Algunas preguntas para orientar la reflexión sobre la participación de las familias en el PEI del establecimiento:

El equipo educativo:

¿Ha logrado establecer una alianza de reconocimiento y colaboración mutua con las familias?

¿Tiene claro cuáles son las posibilidades concretas de participación de las familias en el proceso educativo de sus niños y niñas?

Las familias:

¿Saben qué es un PEI y cuál es su sentido? ¿Han sido convocadas a participar de su construcción? ¿Están consideradas para participar durante los procesos de implementación y actualización del PEI?



Para potenciar la integración de las instituciones de Educación Parvularia a la comunidad local, es relevante:

- Orientar a los diversos estamentos de la comunidad educativa para ejercer su plena participación, considerando el rol de cada uno de los actores educativos en las instancias formales e informales que se implementen.
- **Potenciar y difundir** las instancias de encuentro entre los actores de la comunidad educativa y local.
- **Propiciar la implementación** de centros educativos abiertos a la comunidad, mediante la ocupación concertada de la infraestructura de los establecimientos educacionales para actividades y necesidades de las organizaciones locales del territorio.
- Identificar recursos sociales y educativos que posibiliten la conformación de un trabajo en red con otros actores institucionales que son parte de las redes territoriales, con capacidad de velar por la garantía de derechos de niños y niñas.
- Fomentar la articulación con otros actores institucionales del ámbito social y privado que posibiliten mayor conocimiento, reflexión y recursos disponibles en los contextos locales.

Algunas preguntas para orientar la reflexión sobre la integración de las instituciones de Educación Parvularia a la comunidad local:

La comunidad educativa

¿Conoce los diversos actores que forman parte de su comunidad?

La institución educativa

¿Forma parte de las redes locales existentes en el territorio?

El espacio local y/o territorial

¿Es utilizado en las prácticas pedagógicas para vincularse con el medio y promover los aprendizajes?

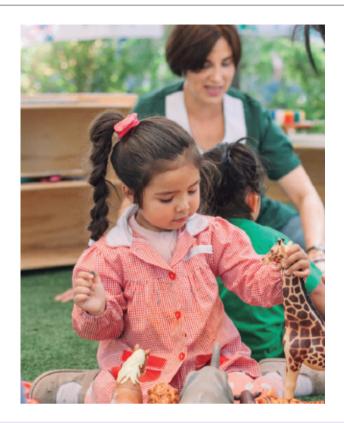


B. Elementos a considerar para construir una alianza virtuosa entre el centro educativo y las familias de los niños y niñas.

Se ha hecho una revisión bibliográfica para identificar aquellas líneas de trabajo que muestran dar mayores resultados al momento de proponer a las familias un trabajo colaborativo, entendiendo que se trata de estrategias y acciones que requieren ser ajustadas al contexto local, educativo y familiar de los niños y niñas.

A nivel de las variables a considerar, Romagnoli, C. y Cortese, I. (2015), distinguen tres elementos que impactan en los resultados de aprendizaje de niños y niñas, que se vinculan directamente con las familias y su involucramiento, por lo que realizar acciones en algunas de estas áreas, puede tener un importante impacto en niños y niñas y en sus familias:





 Actitud y conductas de las madres, padres y/o cuidadores frente al aprendizaje

La investigación muestra que mientras más participación e interés existe en las familias, mayor es el impacto en el aprendizaje de niños y niñas. En la medida que madres, padres y/o cuidadores preguntan por las situaciones y experiencias educativas que niños y niñas viven cotidianamente, dándoles importancia y continuidad en el hogar, se transfiere y modela la relevancia que la asistencia a las instituciones educativas tiene, generándose una actitud positiva hacia las experiencias formativas.

De la misma manera, las altas expectativas que las madres, padres y/o cuidadores depositan en la experiencia educativa, tienen una alta relación con la valoración de la trayectoria educativa, lo que motiva a los niños y niñas a vincularse de manera positiva con el aprendizaje.





La valoración y confianza en las capacidades de niños y niñas es el tercer elemento actitudinal que posibilita que ellos y ellas, tengan autoconfianza en su capacidad de aprender y se enfrenten a nuevos desafíos con apertura y confianza.

Recursos relacionados con el aprendizaje y clima escolar

Es positivo que las familias dispongan en el hogar de un ambiente y materiales favorecedores de aprendizaje en los niños y niñas: un espacio para la lectura, acceso a cuentos, un rincón de la casa que se prepare y disponga con diversos recursos para el desarrollo de diferentes habilidades; desarrollo de lectura compartida, juegos que desarrollen habilidades psicomotoras, entre otros.

Prácticas o estilos de crianza

Estilos de crianza respetuosos y positivos influyen fuertemente en la manera en que niños y niñas se vinculan con el aprendizaje y el ambiente pedagógico. En la medida que la familia tiene un buen clima, basado en el respeto, y desarrolla instancias de comunicación y cercanía que posibilitan la expresión de los niños y niñas, se van generando relaciones de confianza y aceptación incondicional.

Los estilos de crianza autoritarios o severos se asocian a dificultades socioemocionales y cognitivas que dificultan que niños y niñas exploren y se dispongan a experiencias de aprendizaje, con confianza en sí mismos y en lo que los rodea.

Por su parte, Gubbins e Ibarra (2016), en el desarrollo de una investigación vinculada a estrategias educativas y estilos parentales por grupo socioeconómico, destacan que los equipos pedagógicos y directivos, no pueden suponer que todas las familias estructuran sus formas de apoyo o estilos parentales de la misma manera, ya que estos responden a un sistema complejo de variados factores. Enfatizan que la participación de las familias en las actividades propuestas por las instituciones educativas tienen un mayor impacto en la trayectoria educativa y los resultados de los niños y niñas, cuando estas actividades cuentan con una intención pedagógica que está clara para los equipos y para las familias. Asimismo, la mayor participación se da en actividades o acciones que se realizan a nivel intrafamiliar y no en los espacios más institucionalizados que se presentan en las entidades educativas.

Otra variable a considerar refiere a las transformaciones en las formas de involucramiento de las familias en los centros educativos, dependiendo de la edad de los niños y niñas. Precisamente, las familias no suelen exhibir las mismas formas de relación con salas cunas, jardines infantiles y las escuelas. A este respecto, Epstein (2013) señala que la alianza entre familias e instituciones educativas tiende a disminuir cuando la edad de los niños y niñas avanza, siendo el vínculo más cercano y y con mayor presencia de la familia, a menor edad de los niños y niñas.

Del mismo modo, la autora destaca que las investigaciones en la materia dan cuenta de que cada establecimiento, de acuerdo con su realidad territorial y las características de su localidad, puede diseñar estrategias de alianza que se fortalecen, en la medida que consideran los siguientes aspectos:

- Identificar aquellos aspectos en que los mundos entre los que se mueven niños y niñas se superponen, es decir, qué de los niños y niñas es lo común entre las familias, las instituciones educativas y las comunidades, responsabilizándose conjuntamente más que diferenciando las tareas de cada uno.
- Instalar en la institución educativa un equipo de trabajo constituido por diferentes miembros de la comunidad educativa, que esté a cargo de las diversas alianzas, estrategias y acciones a desarrollar.
- de participación o involucramiento, para la presencia de los padres, madres y/o cuidadores, estando atentos a las diferentes oportunidades que aparecen para la promoción de esta participación.

Generar diversos tipos

La multiplicidad de variables involucradas en las alianzas entre instituciones educativas y familias plantea cómo el involucramiento de estas últimas en los procesos, requiere más que la sola motivación por hacerlo. En este sentido, es posible destacar dos aspectos centrales que posibilitan o dificultan que esa intención pueda concretarse:

Capacidad para involucrarse y participar

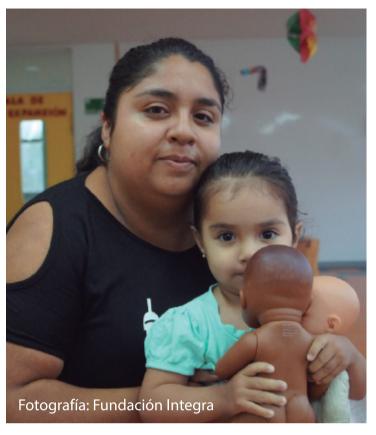
Refiere a las habilidades y recursos personales o colectivos con que cuenta la persona o comunidad para hacerse parte de los procesos o acciones a las

que se le convoca. La particularidad de las capacidades es que, si bien se construyen en procesos colectivos, se apropian y expresan individualmente. Es un aprendizaje social, que luego tiene una expresión individual. Muchas familias, pueden estar muy interesadas en apoyar los procesos pedagógicos de sus hijos/as, pero no saber de qué manera hacerlo, por lo que construir capacidades desde las instituciones educativas es un interesante desafío.

Oportunidades para involucrarse y participar

Aún cuando se desarrollen capacidades para hacerse parte e involucrarse, la presencia activa de las familias requiere de un contexto que posibilite esa participación. Desde esta perspectiva es relevante generar espacios diversos y que asuman las particularidades de las familias, posibilitando el ejercicio de sus capacidades. Las oportunidades están referidas, por ende, al contexto en el que dicha participación se desarrolla y a la manera en que ese contexto posibilita la expresión de diversas formas de involucramiento.

Epstein (2013) identifica diferentes tipos de alianzas posibles de desarrollar con las familias, dependiendo del objetivo que como institución educativa se planifique. Cada una de estas alianzas, representa una oportunidad para la Educación Parvularia, en la medida que ésta constituye un espacio de encuentro privilegiado, donde las familias están más abiertas a aprender respecto de cómo acompañar a sus hijos/as en sus procesos educativos.



Estas alianzas pueden apuntar a distintos aspectos

Crianza:

Estrategias que buscan a apoyar a las familias para generar contextos en el espacio del hogar, que promuevan el aprendizaje. Se destacan en estas iniciativas los apoyos para la formación en competencias parentales, o sistemas de apoyo familiar. Las visitas domiciliarias son una técnica que posibilita el conocimiento de las condiciones de la familia y los espacios del niño/a. Es precisamente durante la primera infancia dónde las familias cuentan con más inquietudes respecto de la crianza y en ese contexto la Educación Parvularia cumple una importante función de apoyo y colaboración.

Comunicación:

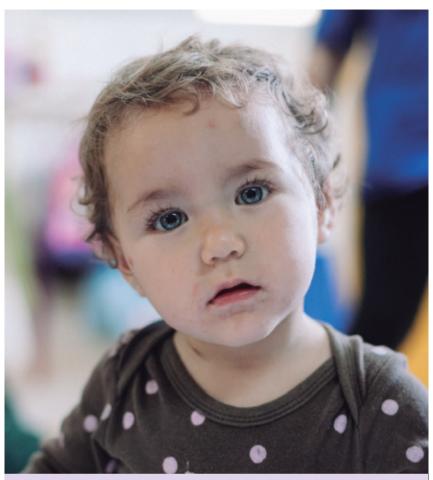
Desarrollar mecanismos de comunicación diversos entre las instituciones educativas y las familias. Se destacan aquí estrategias más tradicionales, como reuniones o entrevistas, sin embargo, lo relevante es intencionar estrategias que posibiliten innovaciones, tal es el caso de incorporar traductores que faciliten la comunicación con familias migrantes o establecer carpetas de trabajo cooperativo entre las familias, entre otras iniciativas, Por involucrar la Educación Parvularia, a niños y niñas pequeños, los centros educativos son altamente demandados por las familias para tener información de lo que ocurre cotidianamente a sus hijos/as. Generar mecanismos de comunicación efectivos y que den respuesta a estas inquietudes, puede constituirse en una enorme posibilidad de acercamiento.

Aprendizaje en casa:

Orientar a las familias para la promoción de espacios o acciones a implementar en casa, que faciliten y promuevan el aprendizaje de niños y niñas. Brindar apoyo para que las familias sepan cómo realizar la continuidad y acompañamiento de las experiencias de aprendizaje. Se sugiere aquí, por ejemplo, la habilitación de un espacio de lectura, sugerir a las familias las lecturas cotidianas, hacerse socios de la biblioteca, promoción de juegos posibles de realizar en casa, etc. Apoyar esas iniciativas y compartir esas experiencias promueve el encuentro y la valoración mutua.

Toma de decisiones:

Generar acciones para promover la asociación y participación de las familias. Se destacan aquí iniciativas como centros de madres, padres y/o



apoderados y comités u organizaciones de diverso tipo y la participación en los consejos de Educación Parvularia.

Colaboración con la comunidad:

Acciones que se realizan junto a las familias con el sentido de integrar los recursos de la comunidad para el apoyo del aprendizaje de los niños y niñas y el de las propias familias. En este marco, se encuentran iniciativas como las siguientes: información sobre actividades que sucedan en el barrio, cine, teatro, ferias o exposiciones; y mapeo de redes para identificar recursos de apoyo a las instituciones y a las familias, validando el entorno como un ambiente de aprendizaje.

También es positivo el trabajo en equipo que puede hacerse entre los padres y el establecimiento o comu-

nidad en general, apoyando a aquellas familias que más lo requieran y cooperando en solucionar problemas del jardín y de la comuna, a través de actividades que permitan promover la empatía, solidaridad y colaboración entre los actores de la comunidad educativa y local.

Especial atención requieren ciertos aspectos que se constituyen o definen como claves, al momento de establecer una vinculación con las familias y que contribuyen a fortalecer una alianza en miras a un trabajo colaborativo. Sin duda cada comunidad conoce y, por ende, releva aquellos ámbitos que considera más importantes en su gestión, sin embargo, algunos de éstos, debido a su relevancia en la relación que se establece con las familias, requieren de especial atención en los procesos de planificación, en la medida que ellos son los que permiten configurar un estilo de relación con las familias y se ponen en juego en las interacciones cotidianas, sean éstas formales o informales (Siede, 2015).



Los aspectos claves a considerar en la vinculación con las familias, son los siguientes:

Confianza:

Las instituciones de Educación Parvularia constituyen el primer lugar, distinto a la familia, en que niños y niñas se desenvuelven.

Es esperable que madres, padres o adultos responsables se manifiesten inseguros, preocupados o alertas, respecto a las diversas situaciones que los párvulos experimentan en los establecimientos, especialmente considerando que este espacio se constituye en el primer lugar externo al ámbito familiar, donde niños y niñas pasan gran parte del día.

Es responsabilidad de los equipos técnicos pedagógicos establecer espacios para generar lazos de confianza y seguridad que permitan enfrentar ese proceso con tranquilidad.

Comunicación:

Existen diferentes formas de comunicar a las familias los procesos de enseñanza y aprendizaje que los párvulos viven día a día. Sin embargo, la comunicación comprende no sólo la manera en que se informa, sino que también y, especialmente, la actitud que acompaña dicha información. Desarrollar la capacidad de escucha activa, atenta y respetuosa, es también una manera de generar aprendizaje en los propios párvulos y en sus familias.

IV Práctica Educativa

• Legitimidad:

Reconocerse mutuamente requiere un ejercicio de respeto mutuo y valoración, sin juicios respecto de los contextos y formas de cada uno, sino que reconociendo los aportes que, desde su lugar, cada actor puede entregar. Implica identificar al otro como un sujeto legítimo y eso vale tanto para las personas como para las instituciones.

Cooperación:

Avanzar hacia un estilo de relación que no se limite exclusivamente a mantener a las familias informadas, sino que buscar la cooperación y el reconocimiento recíproco, en la labor que cada uno realiza para el bienestar integral de niños y niñas.







Reflexiones Finales

Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común (BCEP, 2018).

V Reflexiones finales

El fortalecimiento del vínculo entre la familia y el centro educativo requiere de procesos colectivos que demandan la construcción de un horizonte que defina dónde se quiere llegar, pero siempre reconociendo el camino recorrido y los logros que se han tenido.

Con el objetivo de facilitar el diseño y desarrollo de acciones concretas en el contexto familia y comunidad, en las distintas instituciones de Educación Parvularia, es relevante realizar un proceso de reflexión que considere la revisión de las condiciones actuales de la relación con las familias, y la definición de áreas que puedan ser fortalecidas, sistematizando las prácticas para ir apuntando a desarrollar procesos de mejora, partiendo de las experiencias de los diferentes participantes.

La puesta en práctica de diversas acciones que tiendan a promover la participación e involucramiento de las familias requiere de propuestas innovadoras, que deben ser compartidas y observadas por los distintos actores de la comunidad, construyendo aprendizaje en la medida que se realizan, se prueban, se analizan en conjunto y se vuelven a aplicar.

El proceso que implica la planificación de acciones específicas para promover el involucramiento de las familias en la gestión de las instituciones educativas requiere de un trabajo sistemático para generar instancias de participación en que los diferentes actores de la comunidad educativa cuenten con representación.

La invitación que se realiza desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, ésta referida la reflexión respecto de las decisiones y formas en que se van generando acciones para fortalecer las alianzas entre las instituciones educativas y las familias, avanzando hacia interrelaciones respetuosas y dialogantes que sitúen a niños y niñas al centro de la tarea formativa de ambos agentes educativos, contribuyendo así a una educación de calidad.

Para profundizar sobre el tema familia y su participación en educación inicial sugerimos los siguientes links:

https://www.youtube.com/watch?v=GFALWNDw3ig https://www.youtube.com/watch?v=MD77eJdc180 https://www.youtube.com/user/ChileCreceContigo





Bibliografía

🗔 🚺 Bibliografía

- Berlinski y Schady (Ed) (2015). Los primeros Años: El bienestar infantil y la importancia de las políticas públicas, Banco Interamericano del Desarrollo. Nueva York, Washington D.C
- Castillo y Contreras (2014). El papel de la Educación en la Formación del Bienestar Subjetivo para el Desarrollo Humano. Una revisión al caso chileno PNUD-UNICEF.
- Epstein, J. (2013). Programas efectivos de involucramiento familiar en las escuelas: estudios y prácticas. Serie Familia-Escuela, Fundación CAP.
- Gobierno de Chile, Consejo de la infancia (2015). Estudio propuesta de ruta de acompañamiento al desarrollo biopsicosocial para el diseño del Sistema Universal de Garantía de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Informe Final.
- Gubbins, V. (2012). Familia y escuela: tensiones, reflexiones y propuestas. Revista Docencia, edición 46. Año XVII, Santiago de Chile.
- Gubbins & Ibarra (2016). Estrategias Educativas Familiares en Enseñanza Básica: Análisis Psicométrico de una Escala de Prácticas Parentales, Universidad Alberto Hurtado.
- Martiñá, R (2003). Escuela y familia: una alianza necesaria. Ed. Troquel. Argentina.
- MINEDUC (2018): Orientaciones para elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia.
- MINEDUC (2017). Política de Participación de las Familias y la Comunidad en instituciones educativas. División de Educación General.
- MINEDUC (2009). La Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. recuperada:http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570. Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf.
- PNUD (2012). Informe de Desarrollo Humano, recuperado en http://desarrollohumano.cl/idh/informes/2012-bienestar-subjetivo-el-desafio-de-repensar-el-desarrollo/
- Razeto, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. En revista Estudios Pedagógicos XLII, N° 2: 449-462.

🖪 🔽 Bibliografía

- Romagnoli, C. & Cortese, I. (2007). ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? Ficha
 VALORAS actualizada de la 1ª edición "Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos".
- Siede, I. (2015). Miradas de Ciudadanía y Ética. Revista digital de la asociación de maestros Rosa Sensat Nº 16.
- Sunkel, G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. División de Desarrollo Social. Cepal Chile.
- The Lancet (2016). Resumen ejecutivo, recuperado en https://www.unicef.org/bolivia/The_Lancet_-_Primera_infancia_-Bolivia.pdf